



FORMATO
ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

LAS CEDIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ

891.180.010

2021

AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

12 DE MAYO DE 2022

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsable del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	Mediante seguimiento realizado a los saldos finales del Estado de Situación Financiera, en los Activos Corrientes, Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios Públicos, se estableció una presunta subestimación en el saldo registrado a 31 de diciembre de 2021 del Estado Financiero, toda vez que comparado con el saldo establecido en el reporte del área de cartera a la misma fecha de cierre, registran un valor superior así: Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios Públicos: \$20.314.872.377 Saldo del Estado de Situación Financiera a 31 -12 -2021: \$20.582.544.924 Presunta subestimación del saldo del Estado financiero: \$ 267.672.547	1. Analizar y establecer la pertinencia de una posible depuración o ajuste de la evidencia encontrada. 2. Realizar los ajustes requeridos por parte del Área de Cartera, si hubiese lugar a ellos una vez concluido el punto 1. 3. Conciliar las cifras entre el Área contable y el Área financiera, al cierre de la vigencia 2022.	Subgerencia Comercial Subgerencia Administrativa Financiera (Dirección Financiera) - Subgerencia TIC	Subgerencia comercial: Luis Eduardo Azuero, Jhon Montealegre Subgerencia y administrativa: Carlos Alberto Rojas V., Claudia Jimena Salas P., Inés Elvira Durán H. Subgerencia TIC: Magda Clantza Baltrán	16/05/2022	31/12/2022	1 documento conciliatorio del Saldo de las Cuentas por cobrar por Servicios públicos entre el Área financiera y el Área de cartera para el cierre de la vigencia 2022	1 documento conciliatorio	
2	Conforme al análisis realizado a las partidas del Estado de Situación Financiera en la Cuenta del Pasivo Corriente Litigios y Demandas y respetando el principio prudencia aplicable en algunos casos, se estableció una presunta sobreestimación en el saldo registrado a 31 de diciembre de 2021 del Estado Financiero, toda vez que comparado con el saldo establecido en el reporte de la Oficina Jurídica a la misma fecha de cierre, registran un valor superior así: Cuenta Litigios y Demandas: Saldo del Estado de Situación Financiera a 31 -12 -2021: \$10.649.475.384 Saldo del Reporte de oficina Jurídica a 31 -12 -2021: \$ 5.087.314.379 Presunta sobreestimación del saldo del Estado financiero: \$ 5.562.161.005	1. Elaborar un documento que contenga la información histórica del acumulado de las demandas registradas (obligación probable) en el Área contable con corte a 31 de diciembre de 2022. Este debe ser elaborado por el área Jurídica quien genera la información remitida al área financiera. 2. Conciliar al cierre de la vigencia 2022, entre las Áreas financiera y Jurídica que el valor estimado de la demanda coincida con el valor de la obligación probable	Oficina Asesora Administrativa y Financiera	Oficina Asesora Jurídica: José Nelson Perdomo Gutiérrez Subgerencia Administrativa y Financiera: Carlos Alberto Rojas V., Claudia Jimena Salas P., Inés Elvira Durán H.	16/05/2022	31/12/2022	1 documento conciliatorio del Saldo de las Cuenta Litigios y demandas por conciliatorio parte del Área financiera y Jurídica	1 documento conciliatorio	
3	Conforme a la relación de procesos judiciales a 31 de diciembre de 2021, emitido por la Oficina Jurídica, se estableció que el proceso con radicado No. 41-001-33-000-2014-00625-00, fallado mediante sentencia de segunda instancia por el Tribunal Administrativo del Huila el 9 de marzo de 2021, se contabiliza al gasto por un valor de \$410.984.710 y la Oficina Jurídica lo ha catalogado como obligación probable por \$420.000.000, existiendo una diferencia en el cálculo del gasto registrado de \$9.015.290, con respecto al valor de la provisión calificada por la Oficina Jurídica	1. Conciliar al cierre de la vigencia 2022, entre las Áreas financiera y Jurídica que el valor estimado de la demanda coincida con el porcentaje de probabilidad de fallo	Oficina Asesora Jurídica - Subgerencia Administrativa Financiera	Oficina Asesora Jurídica: José Nelson Perdomo Gutiérrez Subgerencia Administrativa y Financiera: Carlos Alberto Rojas V., Claudia Jimena Salas P., Inés Elvira Durán H.	16/05/2022	31/12/2022	1 documento conciliatorio del Saldo de las Cuenta Litigios y demandas por conciliatorio parte del Área financiera y Jurídica	1 documento conciliatorio	

Chia Bon
GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ
Gerente

Carlos Alberto Rojas Vargas
CARLOS ALBERTO ROJAS VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Inés Elvira Durán Hernández
INES ELVIRA DURAN HERNANDEZ
Directora Financiera

Magda Clantza Baltrán
MAGDA CLANTZA BELTRAN MOSQUERA
Subgerente TIC

Claudia Jimena Salas Peralta
CLAUDIA JIMENA SALAS PERALTA
Contadora

José Nelson Perdomo Gutiérrez
JOSE NELSON PERDOMO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Luis Eduardo Azuero Bernal
LUIS EDUARDO AZUERO BERNAL
Subgerente Comercial

Jhon Jairo Montealegre Motta
JHON JAIRO MONTEALEGRE MOTTA
Profesional Universitario Área Cartera

A/C5EG-2-203